

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **ejercicio presupuestario** del Ramo **Provisiones Salariales y Económicas** (Ramo 23) ascendió a 131,438,288.5 miles de pesos, cifra inferior en 38,673.9 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la combinación de los siguientes resultados: al menor ejercicio presupuestario en Gasto Corriente de 23.9% y al mayor ejercicio presupuestario en Gasto de Inversión de 77.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en un 23.9% con relación al presupuesto aprobado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 94.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los recursos clasificados en este rubro, se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal, derivado de que el Ramo 23 es un Ramo General y sus recursos son transferidos para atender necesidades en Servicios Personales de las dependencias de la Administración Pública Federal, asimismo, se transfieren recursos para atender el pago del Seguro de Vida y del Seguro Colectivo de Retiro de las dependencias.
- El rubro de **Gasto de Operación** no observa un ejercicio presupuestario. Las causas que lo explican se identifican básicamente en Servicios Generales, derivado de que los recursos clasificados en dicho rubro se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
- En **Subsidios de Corriente** se observó un ejercicio del gasto mayor en 1.9%, con relación al presupuesto aprobado, ejerciendo un monto de 71,422,480.3 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Los subsidios se canalizaron para atender diversos programas presupuestarios como son: Provisión para la Armonización Contable, Subsidios a las Tarifas Eléctricas, al Fondo Regional, al Fondo Metropolitano, al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, así como, para cubrir adeudos en el Programa de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica.
- En **Otros de Corriente** se observó un ejercicio presupuestario de 3,434,245.2 miles de pesos, cifra superior en 14,390.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ Esta variación se explica por la atención de las medidas supervenientes de las dependencias de la Administración Pública Federal, mediante las cuales se atendieron las aportaciones del Gobierno Federal al Fideicomiso Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicios del Estado (FONAC), en los términos del contrato de dicho fideicomiso y de las demás disposiciones aplicables.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 77.8% respecto al presupuesto aprobado, dicha variación se explica a continuación:

- En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 145.9%, derivado de lo siguiente:
 - ❖ Se transfirieron recursos al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para atender diversos requerimientos de recursos para la atención de las zonas afectadas por los fenómenos naturales, se dotó de recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), se transfirieron recursos al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).
- En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 22.7%. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Se transfirieron recursos para atender los programas presupuestarios requeridos por las entidades federativas como son: Fondo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho de museos), Fondo de Capitalidad, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, entre otros.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2020 el Ramo 23 ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 5 Asuntos Financieros y Hacendarios; la segunda considera las **funciones**: 3 Combustibles y Energía, 8 Ciencia, Tecnología e Innovación y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La finalidad Gobierno concentró el 12.8% del ejercicio del presupuesto total del Ramo 23 y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 44.8%, que se explica por lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 100.0% del total de la finalidad Gobierno, y mostró un ejercicio de gasto menor en 44.7% con respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica por lo siguiente:
 - El 90.0% del total de los recursos pagados en la función Asuntos Financieros y Hacendarios, se orientaron principalmente en los programas presupuestarios: FEIEF, FEIP, FONAC y a la Provisión para la Armonización Contable.
 - Por otra parte, se erogaron recursos por el 10.0% en los programas siguientes: Seguro de Vida y Seguro Colectivo de retiro de las dependencias de la Administración Pública Federal y al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).
- ❖ En tanto que en la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
- La finalidad **Desarrollo Económico** registró recursos ejercidos que representan el 87.2% del presupuesto total pagado por el Ramo 23, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario del 13.5% respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó el 67.9% del total de la finalidad Desarrollo Económico y representó un menor ejercicio presupuestario de 12.1% respecto al presupuesto aprobado para esta función.
 - El 100.0% de los recursos erogados se destinaron para el Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, al programa de Subsidios a las Tarifas Eléctricas y para el Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica.
 - ❖ A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos** se erogó el 32.1% del total de la finalidad Desarrollo Económico, representando un mayor ejercicio de 279.3% respecto del presupuesto aprobado.
 - El 76.1% del total de los recursos erogados se canalizaron para el Fondo de Desastres Naturales y Fondo de Prevención de Desastres Naturales.
 - El 15.2% del total de los recursos erogados se destinaron para el Fondo de Regional y Fondo Metropolitano.
 - El 8.7% del total de los recursos erogados se transfirieron a las entidades federativas mediante subsidios a los fondos a cargo del Ramo 23.
 - ❖ En la **Función de Ciencia, Tecnología e Innovación**, no se observa que se ejercieron recursos, toda vez que los recursos aprobados se integran por los Gastos asociados a ingresos petroleros, los cuales se transfieren al CONACYT.